CONTRATO N° 16/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" - ID Nº 425907

Entre la **MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS**, domiciliada en la **Avda. Cesar Gianotti esq. José Asunción Flores, Hernandarias, Alto Paraná**, República del Paraguay, representada para este acto por el **Intendente Municipal**, el **Lic. Emiliano Nelson Cano Ozuna**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 827.458**, y la **Secretaria General**, la **Esc. Sandra Violeta Martínez Guerrero**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 5.517.401**, a los efectos de refrendar la firma conforme a lo establecido en el **Art. 54 inc. b) de la Ley Nº 3966/2010 Orgánica Municipal**, con domicilio a los efectos legales correspondientes en la Avda. Cesar Gianotti e/ José Asunción Flores de esta ciudad, denominada en adelante **LA CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **TODO FIESTA, de María Teresa Avalos Galeano**, con **RUC Nº 724583-1**, domiciliada en la **Avda. Canadá y Barbados,** República del Paraguay, representada para este acto, por su propietaria, **María Teresa Avalos Galeano,** con **Cédula de Identidad Civil N° 724.583**, denominada en adelante **LA CONTRATISTA**, denominadas en conjunto **"LAS PARTES",** acuerdan celebrar el presente Contrato de **"Provisión de Servicios Ceremoniales" (Ref. Contratación Directa Nº 11/2023)**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

OBJETO DEL CONTRATO.

Licitación por Contratación Directa Nº 11/2023, para la **"Provisión de Servicios Ceremoniales"**, con **ID Nº 425907**.-

DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

1. Contrato;
2. La carta de invitación y sus adendas o modificaciones;
3. Los datos cargados en el SICP;
4. La oferta del proveedor:
5. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: ***NO APLICA.***

IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 425907**.---

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 11/2023 "Provisión de Servicios Ceremoniales"**, convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones**, de la **Municipalidad de Hernandarias.** La adjudicación fue realizada según acto administrativo, conforme a la **Resolución IM N° 2.505/2023**. ----------

PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

PLANILLA DE PRECIOS ADJUDICADOS A LA FIRMA: TODO FIESTA, con RUC Nº 724583-1, correspondiente al LOTE Nº 1

Nº	DESCRIPCION	Unidad Medida	Presen-tación	Cant.	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	Provisión de Toldos 4x4m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	313.500	313.500
2	Provisión de Toldos 6x5m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	437.000	437.000
3	Provisión de Toldos 6x6m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	475.000	475.000
4	Provisión de Toldos 8x8m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	836.000	836.000
5	Provisión de Toldos 10x10m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.045.000	1.045.000
6	Provisión de mantel para mesa redonda	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	8.550	8.550
7	Provisión de cubre mantel para mesa redonda	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	5.700	5.700
8	Provisión de mantel para tablones	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	22.800	22.800
9	Provisión de cubre mantel para tablones	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	20.900	20.900

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TODO FIESTA
de María Teresa Avalos de Zapata
Tel-0631-22663-21218 y 0983-681692
Avda. Bahamas Nº 350 - Area 6
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

00410

CONTRATO N° 16/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" - ID Nº 425907

10	Alquiler de servilleta de tela	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.520	1.520
11	Provisión de Sillas plásticas vestidas (color a elegir)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	4.275	4.275
12	Provisión de Sillas plásticas con apoya brazo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.470	2.470
13	Provisión de Sillas plásticas sin apoya brazo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.185	2.185
14	Sillas para convención tipo Tiffany	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	11.400	11.400
15	Provisión de Bandejas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	5.700	5.700
16	Provisión de Cuchillos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.425	1.425
17	Provisión de Cucharas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.520	1.520
18	Provisión de Tenedores	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.425	1.425
19	Alquiler de cubiertos tipo cuchara grande (para ensalada)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	3.800	3.800
20	Cucharita para postre de acero inoxidable	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.520	1.520
21	Provisión de Vasos para bebidas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.375	2.375
22	Provisión de Vasos para agua	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.375	2.375
23	Provisión de Copas para vino	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	3.325	3.325
24	Provisión de Platos hondos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.330	1.330
25	Provisión de Platos playos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.330	1.330
26	Plato de porcelana para pan y/o postre	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.330	1.330
27	Provisión de Champagneras	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	8.075	8.075
28	Hielera de acero inoxidable con su respectiva pinza	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	7.410	7.410
29	Servicio de mozos, (por duración del evento)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	218.500	218.500
30	Provisión de Tablones de 90cm. por 2m. (para mesa)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	21.850	21.850
31	Provisión de Tablones de 90cm. por 2,5m. (para mesa)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	26.600	26.600
32	Provisión de Mesa Redonda	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	16.150	16.150
33	Mesa cuadrada para 10 personas	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	31.350	31.350
34	Mesa larga 2,80m x 80cm como mínimo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	23.750	23.750
35	Provisión de forro para silla	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.850	2.850
36	Provisión de Tachos para hielo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	26.600	26.600
37	Provisión de parrillitas para mesa	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	38.000	38.000
38	Conservadora de 50 litros como mínimo	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	66.500	66.500
39	Servicio de Maestro de Ceremonia (por evento)	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	655.500	655.500
40	Servicio de Maestro de Ceremonia por hora	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	266.000	266.000
41	Servicio de Decoración básica de un salón Pequeño	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	1.045.000	1.045.000
42	Servicio de Decoración básica del Salón Municipal	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	2.850.000	2.850.000
43	Servicio de Decoraciones de palcos y toldos 6x6m.	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	617.500	617.500
44	Provisión de tazas con platillitos	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	3.135	3.135
45	Cafetera eléctrica de acero inoxidable de 8 litros o más	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	85.500	85.500
46	Alquiler de Jarra de Vidrio de 2 litros	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	3.515	3.515
47	Servicio de alquiler de alfombras	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	237.500	237.500
48	Servicio de alquiler de Hidroventilador	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	560.500	560.500
49	Parrilla tambor capacidad para 25kg	Unidad	Evento	1	Todo Fiesta	Paraguay	180.500	180.500
	TOTAL Gs. (Guaraníes Diez millones, doscientos seis mil, cuarenta)							**10.206.040**

El MONTO MÍNIMO del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 50.000.000 (Guaraníes Cincuenta millones)**.
El MONTO MÁXIMO del presente contrato asciende a la suma de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones)**.

El Proveedor se compromete a proveer los Servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en esta carta de invitación. ----------

VIGENCIA DEL CONTRATO

La vigencia del presente contrato será: desde la suscripción del Contrato, hasta el 31 de Diciembre de 2023. ----------

PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES Y/O SERVICIOS.

Los bienes y/o servicios deberán ser entregados y/o prestados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

TODO FIESTA
de María Teresa Avelos de Zapata
Tel. 0631-22683-21218 y 0983-681592
Avda. Bahamas N° 350 - Area 6
Hernandarias - Paraguay

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

Municipalidad de Hernandarias
INTENDENCIA MUNICIPAL
Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores
www.hernandarias.gov.py
Hernandarias Alto Paraná Paraguay
Tel: (0631) 20558 Fax: (0631) 22462
intendencia@hernandarias.gov.py

CONTRATO N° 16/2023

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 11/2023 "PROVISIÓN DE SERVICIOS CEREMONIALES" - ID Nº 425907

ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración de éste contrato estará a cargo de: **La Dirección de Protocolo**. ----------

FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los diez (10) días calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en las Condiciones Contractuales de la presente carta de invitación. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/2003 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021. ----------

CAUSALES Y PROCEDIMIENTOS PARA SUSPENDER, TERMINAR O RESCINDIR.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley 2051/2003 y en las condiciones contractuales de la presente carta de invitación

SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme a las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las condiciones contractuales. ----------

ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato. ----------

SUSCRIPCIÓN

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben **3 (tres)** ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Hernandarias, República del Paraguay el día **19 del mes de Julio del año 2023**. ----------

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS SECRETARIA GENERAL

Esc. SANDRA VIOLETA MARTÍNEZ GUERRERO
SECRETARIA GENERAL

TODO FIESTA
de María Teresa Avalos de Zapata
Tel-0631-22663-21218 y 0983-881897
Avda. Bahamas N° 350 - Acceso
Hernandarias - Paraguay

MARÍA TERESA AVALOS GALEANO
TODO FIESTA
CONTRATISTA

MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS INTENDENCIA

LIC. EMILIANO NELSON CANO OZUNA
INTENDENTE MUNICIPAL